

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

## "2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

### RESOLUCIÓN Nº 245/2020-CI

SALTA, 10 de noviembre de 2020

#### VISTO:

La Resolución N° 238/20-CI mediante la cual se aprueba el Acta con los ganadores del Concurso de Videos de Divulgación en el marco de las "Jornadas de Cel del CIUNSa" y se establece que el reconocimiento económico para cada Categoría (Grado y Posgrado) es de \$10.000 (pesos, diez mil) al 1er Lugar y \$5.000 (pesos, cinco mil) al 2do Lugar, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Antonela Zigolo solicita un adelanto del reconocimiento económico correspondiente al 1º Lugar de la Categoría de Posgrado, por el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos) para abonar su inscripción al Congreso SAIB-SAMIGE 2020.

Que corresponde emitir resolución. Por ello.

# LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Dra. María Antonela Zigolo - DNI Nº 31.242.125, un adelanto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos), correspondiente al reconocimiento económico correspondiente al 1º Lugar de la Categoría de Posgrado, establecido por Resolución N° 238/20-CI.

ARTÍCULO 2º.- Depositar el monto de \$3.500 (pesos, tres mil quinientos) en la Cuenta 209-378711/1 - CBU Nº 0720209688000037871118, perteneciente a la Dra. María Antonela Zigolo – CUIT/CUIL 27-31242125-4.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSE IO DE INVESTIGACIÓN - UNSA PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS.